



Los Comités de Empresa Europeos

El 22 de Septiembre de 1994 el Consejo de Ministros de la Unión Europea aprobó la Directiva 94/95CE sobre la Constitución de un comité de empresa europeo o de un procedimiento de información y consulta a los trabajadores en las empresas de dimensión comunitaria en consonancia o armonía con diversas iniciativas comunitarias dirigidas a facilitar la participación de los trabajadores en las empresas europea, como fue el caso de un Acuerdo sobre Política Social (anexo al Tratado de la Unión Europea) firmado por once, entonces, Estados miembros-con la excepción de Reino Unido- que ya supuso un claro manifiesto de la voluntad de dichos Estados de fomentar el diálogo social, al señalar en su artículo2 que uno de los objetivos prioritarios debía estar orientado a complementar y a apoyar la acción de los Estados miembros en el ámbito de la información y consulta de los trabajadores. ...

[ver texto íntegro en documento adjunto ...](#)